



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, e **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 24 DE MAYO DE 2022, CON LA CUAL SE DENEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR CARLOS MAYA MORALES, QUIEN DICE ACTUAR COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD UNITRANSCOND S.A.S., CONTRA EL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LOS TERCEROS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RADICADO 2021- 00648. RAD. NO. 11001221000020220045101 STC8914-2022, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LAS PARTES, TERCEROS E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 15 DE JULIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

